

RESOLUCION
n° 2417/97

Exptes. 10-21.028/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 717

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

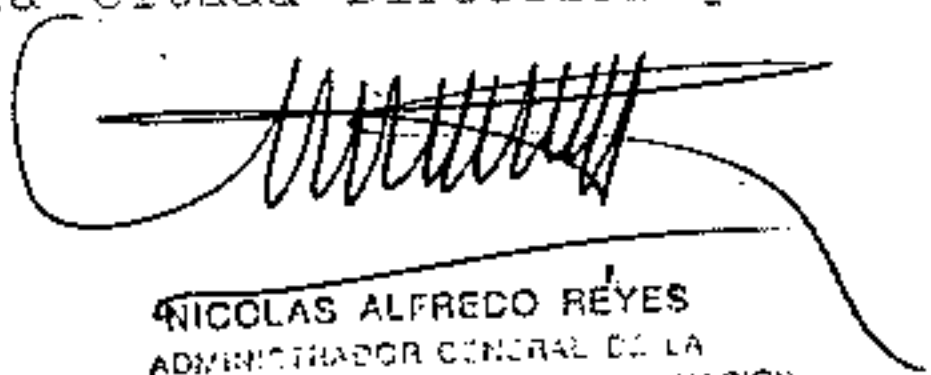
Visto y considerando la solicitud formulada por la señora Juez Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 8 Doctora Hilda Kogan, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de un equipo de fax; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Informática (Confr.fs. 3/4) y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 8, una partida especial de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de la adquisición de un equipo de fax, que deberá ajustarse a las especificaciones técnicas obrantes a fojas 4, de estas actuaciones.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

9.2